



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy, doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentada en la contestación de la demanda por la Doctora ANGIE TATIANA LINARES DUARTE, en calidad de representante de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO promovido por JOSE MANUEL MENESES CEBALLOS contra CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL radicado bajo N° 44-001-33-40-002-2017-00218-00. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 parágrafos No. 2 del C.P.A.C.A en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria